

5
y concluye han resuelto se practique lo que se tiene avisado
a esta dha Ciudad, y que se continuen las Rogativas con el ma-
ior fervor para remedio de las presentes necesidades. Y havien-
do oido tratado y conferido largamente; Deseando tomar to-
da la instruccion necesaria para con maior conocim.to adaptar
aquellas providencias que se estimen combenientes = Acor-
do el Ayuntamiento pase a sus Abogados Titulares dho Ofi-
cio, y demas que se han recibido de los Sres Dean y Cabildo en
el asunto, juntamente con las resoluciones que han recaido de
esta dha Ciudad, y otras anteriores que comprehenden, para
que con presencia de todo ello, y de la R. orden que rife en la ma-
teria den su parecer con la maior claridad de lo que debe
practicarse en semejantes casos para evitar disputas y que
quede en un metodo fixo este importante negocio: Y evagado
se rife generalmente. Y el Sr. Presidente encargó que a la ma-
ior brevedad se despache dho Informe mediante a lo que p.
su objeto usase la pronta expedicion, y se traiga

Sobre la adiccion
a la postura del Aba-
to de Carbon; Vexite
Oyose relacion de la citacion mandada hacer a ene Cavildo p.
Cedula antedim. y expusion del efecto en fuerza de Auto del Sr.
Corregidor proveido en el dia de ayer al pedimento presentado por
D. Josef Gil Abastecedor del Carbon adicionando algunas condicio-
nes a la postura que anteriorm.te tiene hecha al mismo Abato
De lo qual se enteró el Ayuntamiento. Y havendolo oido = Acor-
do se despache citacion Grial. al Cavildo del Tabaco proximo a todos
los Caballeros Capitulares, Diputados del Comun Procuradores Sin-
dico y Personeros afin de tratar y resolver lo combeniente sobre